PRÁCTICAS (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 39024

Créditos ECTS 3

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
FILOLOGIA ESPAÑOLA, LINGUISTICA GENERAL	LENGUA ESPAÑOLA	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL E INGLÉS COMO SEGUNDAS LENGUAS, LENGUAS EXTRANJERAS

Contexto de la asignatura

Las prácticas tienen por objeto que el alumno complete su formación como especialista en la enseñanza del español y/o del inglés como segundas lenguas/ lenguas extranjeras integrando lo aprendido a través de las diferentes asignaturas en la observación crítica y asimilativa de la docencia en el centro en el que realice las prácticas y en su actuación como docente en el aula.
Permitirá a los alumnos entrar en contacto con los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje y su entorno social y cultural. Dado que existe la posibilidad de que realice las prácticas en algunas de las universidades del Espacio Europeo con las que se han suscrito convenios de cooperación al respecto, promoverá la movilidad, permitirá adquirir experiencia de primera mano sobre la enseñanza del español y/o del inglés como segundas lenguas/lenguas extranjeras en otro país del Espacio Europeo de Educación Superior, probar la relevancia y aplicabilidad de los conceptos, teorías, estrategias, etc., aprendidos y perfilar su proyecto para el Trabajo Fin de Máster

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Objetivos conceptuales

1. Que los alumnos conozcan modelos, métodos etc., que modelan la enseñanza del español y/o del inglés como segundas lenguas/ lenguas extranjeras en un entorno docente concreto.

Objetivos procedimentales
2. Que los alumnos analicen el proyecto curricular y el contexto en el que se desarrolla la docencia.
3. Que apliquen lo aprendido en las diferentes asignaturas a la observación crítica y asimilativa de la docencia en el centro en el que realice las prácticas.
4. Que los alumnos apliquen lo aprendido en las diferentes asignaturas en su actuación como docente.
5. Que los alumnos reflexionen sobre la aplicabilidad de lo aprendido, identifiquen sus carencias y planteen acciones de mejora.
6. Que reflejen sus análisis y experiencias en un porfolio que recoja sus actividades, valoraciones, reflexiones críticas y las relacionen con las competencias.

3. Objetivos actitudinales

7. Que demuestren capacidad para la colaboración, el compromiso y la responsabilidad en las tareas conjuntas.
8. Que desarrollen su responsabilidad en las tareas individuales.
9. Que desarrollen la capacidad para promover la participación y contribuir a crear un clima de trabajo adecuado.
10. Que desarrollen una actitud crítica y autocrítica
11. Que desarrollen y mantengan el interés por la actualización del conocimiento en la materia propia del módulo.
12. Que manifiesten en el desarrollo de sus tareas valores sociales y culturales acordes con el multilingüismo y multiculturalismo de la Europa actual.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Prácticas docentes:

1. Observación de clases (métodos de enseñanza, gestión de los programas, recursos, actividades, materiales, etc.).
2. Análisis del contexto y del proyecto curricular
3. Actuación como docente con la supervisión del profesor tutor
4. Colaboración en tareas de apoyo a la docencia.
5. Elaboración de la memoria que recoja sus análisis y experiencias en relación con las competencias del título

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

La evaluación se basará el informe de los tutores y en la memoria elaborada por el alumno.

La calificación de la memoria representará el 60% de la nota. La memoria incluirá el análisis sobre el contexto y las clases observadas, la planificación y justifiicación de la actividad docente realizada, la tareas de colaboración y apoyo, la autocrítica sobre lo realizado. Se valorará, aparte de la claridad expositiva, la ausencia de errores, etc., la proyección en la memoria de las competencias y conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas.

Deberá entregarse al menos 25 días antes del cierre de actas de la convocatoria correspondiente. En caso de que la calificación de la memoria no alcance el mínimo necesario para el aprobado, podrá presentarse mejorada, con las indicaciones de las tutoras, en la convocatoria siguiente.

El informe de los supondrá un 40% de la nota final. La calificación podrá tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

Dominio de las teorías, metodología, aspectos lingüísticos, recursos y materiales para la planificación y desarrollo de la docencia.

Capacidad para seleccionar métodos e instrumentos adecuados al contexto docente.

Capacidad para planificar sesiones docentes integrándolas en el conjunto global.

Capacidad para la colaboración en las tareas conjuntas con los profesores de centro y la responsabilidad en las tareas individuales que se le asignen.

Capacidad para la resolución de problemas y para promover la participación en el aula.

Actitud flexible ante metodologías, recursos, etc., utilizados en el centro.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Puntuación de 1 a 4 en los apartados mencionados en las observaciones generales sobre la evaluación.	Informe del tutor o tutora	40
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Aparte de los criterios generales de corrección, cohrencia, etc., se considerará de forma específica que el alumnado evidencie ebn la elaboración de la memoria o porfolio la adquisición de las competencias adquiridas en el máster.	Memoria o porfolio	60